

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Maldonado Jaime Luis Carlos	1098752258	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4.5	2016-03	Manuel Amézquita Pulido
2	Julián Eduardo Ariza Arévalo	1014254268	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4.5	2016-03	Manuel Amézquita Pulido
3	Caballero Torres Marcos Andrés	1098762203	2547	2017275	1	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4.5	2016-03	Manuel Amézquita Pulido
4	Gustavo Adolfo Vanegas Blanco	1123630400	2546	2016763	1	Práctica Estudiantil II	4.8	2016-03	Nivea Cristina Garzón Gómez

9.2 INSCRIPCIONES SEMINARIO DE CULTURA ACADÉMICA

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir los siguientes estudiantes en la asignatura Seminario Cultura Académica Alemana 2025398-01, en el periodo académico 2017-01:

Seminario Cultura Académica Alemana Código: 2025398				
Grupo 1				
No	Nombres	Apellidos	Identificación	Programa
1	Kevin	Klemm Amaya	1032474152	Ingeniería Química
2	Sergio Alejandro	Rubio Silva	1032478398	Ingeniería Química
3	Laura Alejandra	Chaparro Gutiérrez	1032464058	Ingeniería de Sistemas
4	Maveryck Andrés	Garzón Espejo	1010221594	Ingeniería Mecánica
5	Leidy Jimena	Olaya Cubillos	1070306904	Ingeniería Química
6	Daniel Felipe	Londoño Sánchez	1098753133	Ingeniería Mecánica
7	Laura Viviana	Álvarez Guerra	1032464220	Ingeniería Química
8	Rodrigo Ivan	Espinel Villalobos	1015450990	Ingeniería de Sistemas
9	Karen Nataly	Díaz Suarez	1026296148	Ingeniería Química
10	Isabel Cristina	Sierra Calderón	1016082558	Ingeniería Mecánica
11	Julián David	Pérez Sánchez	1032469985	Ingeniería Química
12	Lina María	Peña Pardo	1072709665	Ingeniería Química
13	Camilo	Palacios Triana	1032458759	Ingeniería Mecatrónica
14	Jesús David	Jiménez Sánchez	1032473360	Ingeniería Mecatrónica
15	David Ernesto	Acuña Villalobos	1020806232	Ingeniería Mecánica
16	Bibiana	Raba Mora	1032473709	Ingeniería Química

2. El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir los siguientes estudiantes en la asignatura Seminario Cultura Académica Francia 2025398-02 en el periodo académico 2017-01:

Seminario Cultura Académica Francia Código: 2025398				
Grupo 2				
No	Nombres	Apellidos	Identificación	Programa
1	Víctor Alejandro	Varela Uñate	1015446351	Ingeniería Industrial
2	Laura Juliana	Leguizamón Pardo	1014261280	Ingeniería Industrial
3	Laura Nataly	Castillo Morales	1076623286	Ingeniería Industrial
4	Cristian Camilo	Duquino Sánchez	1020797429	Ingeniería Industrial
5	Nicolás	Bautista Rodríguez	1018479544	Ingeniería Industrial
6	María José	Soto Perea	1020814690	Ingeniería Industrial
7	Rodrigo Andrés	Salazar Castañeda	1075297076	Ingeniería Industrial
8	Andrés Felipe	Castellanos Páez	1022995676	Ingeniería de Sistemas
9	Hollman Andrés	Rodríguez Torres	1032475039	Ingeniería Industrial
10	Harif Daniel	Fontecha Sánchez	1022408428	Ingeniería Química
11	Juan David	Ortiz Morales	1020807687	Ingeniería Química

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Seminario Cultura Académica Francia Código: 2025398				
Grupo 2				
No	Nombres	Apellidos	Identificación	Programa
12	Wilman Ricardo	Acero Garzón	1032458439	Ingeniería Industrial
13	Lucía Ximena	Tello Clavijo	1110559250	Ingeniería Química
14	Nathalia	Olivera Arenas	1020789892	Ingeniería Química
15	Julián Arturo	Hoyos Rodríguez	1032481348	Ingeniería Mecatrónica
16	Ingrid	Castillo Romero	1016074448	Ingeniería Industrial
17	Angie Vanessa	rojas parra	1023009738	Ingeniería Civil
18	Vanessa	González Duque	1026583881	Ingeniería Mecatrónica
19	María Camila	Moran Alarcón	1032471345	Ingeniería Industrial
20	Santiago Nicolás	Monsalve Sánchez	1032464683	Ingeniería Industrial
21	Luisa Natalia	López Avendaño	1013661070	Ingeniería Mecánica
22	Duván Felipe	León Alfonso	1014285188	Ingeniería Industrial
23	Fabián David	Conejo Piraquive	1019101086	Ingeniería de Sistemas
24	Rebeca	Fernández Vera	1032472238	Ingeniería Industrial
25	Juan Guillermo	Palacio Cano	1032474006	Ingeniería Mecatrónica
26	Julián David	Hernández Tovar	1014263579	Ingeniería Mecatrónica

9.3 INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.3.1 Montoya Cardona Luis Alejandro DNI. 1026577043

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo Superior Universitario la solicitud de excepción para:

1. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024128	cine y video experimental	1	L	2
2025478	Argumentación	1	L	3

Esta decisión no es susceptible de recursos.

9.3.2 Montenegro Morillo Camila Andrea DNI. 1018463737

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	3	B	4

9.3.3 Ramírez Gutiérrez Julián Andrés DNI. 1018483490

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	3	B	4

9.3.4 Vivas Peña Paola Andrea DNI. 1016064904

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023216	Introducción a la astronomía	1	L	3
2026245	Huellas que inspiran	1	L	3
1000075	Gráfica interactiva	1	L	3

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.3.5 Medina Fajardo Laura Camila DNI. 1052397202**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Mondelez Colombia S.A.S., a cargo del profesor Michael Silva Cruz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Diana Montagut Hernández por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	11	L	6

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, debido a la práctica estudiantil aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021819	Desarrollo de habilidades gerenciales	3	L	3
2021831	Herramientas gerenciales para negociación y liderazgo	3	L	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:**9.3.6 Omes Riapira Cristhian Camilo DNI. 1032462416**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-01, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 07 de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.3.7 Pulido Vergara Juan Sebastián DNI. 1019080145El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-01, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 07 de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.3.8 Osorio Salamanca Stephani DNI. 99040505616

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- NO APRUEBA** devolución proporcional del valor pagado por derechos de matrícula, porque la estudiante no hace pago por ese concepto.

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:**9.3.9 Pardo Melo David Arturo DNI. 1020786282**El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.4	L	C

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.10 Villamil Santana Diana Milena DNI. 1032435961

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Homologar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en el Institut National des Sciences Appliquées INSA de Lyon en Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Villamil Santana Diana Milena					DNI. 1032435961	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Institut National des Sciences Appliquées INSA	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015701	Gerencia de Recursos Humanos	3	C	4.4	Management des Ressources Humaines	17,00
					Planification des Ressources Humaines	11,00
					Responsabilité Sociétale de l'Entreprise	16,00
2016600	Gestión Tecnológica	3	C	4.0	Achats et Pilotage Fournisseurs	10,90
					Stratégie et Veille Économique	16,00
					Knowledge Management	14,00
2023533	Initiation à la recherche - Lean - Projet Industriel - P1	3	L	4.0	Initiation à la recherche	14,70
					Lean	10,98
					Projet Industriel - P1	15,00
2027143	FLE ECOLES INTENSIVES été - FLE pour les étudiants en Départements Niveau A1 au C1 du CECRL - Tandem Franco-espagnol-S1	5	L	4.3	FLE ECOLES INTENSIVES été	15,00
					FLE pour les étudiants en Départements Niveau A1 au C1 du CECRL	15,50
					Tandem Franco-espagnol-S1	15,50
2025065	Anglais 4A	1	L	4.1	Anglais 4A	13,50
	Créditos homologados C	6				
	Créditos homologados L	9				
	Total créditos que se homologan	15				

- Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2016-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.4 INGENIERÍA CIVIL

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.4.1 Díaz Rincón Oscar Mauricio DNI. 1032472810

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta No. 05 de marzo 23 de 2017, en consecuencia, **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, para ser desarrollada en la empresa CONCRETO S.A., a cargo de la profesora Marta Cristina Bustos por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I		L	3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.4.2 Torres Lombana Juan Sebastián DNI. 1103713734

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, para ser desarrollada en la Empresa de Acueducto, Alcantarilla y Aseo de Bogotá, a cargo de la profesora Adiel Villarreal Meglan por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica Estudiantil II		L	6

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027397	Cátedra Gabriel García Márquez	1	L	3
2027419	Cátedra Marta Traba	1	L	3

9.4.3 Pineda Vargas Héctor Daniel DNI. 1015451097

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2017-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015961	Hidráulica básica	3	C	4

9.4.4 Polo Navarro Cristian Daniel DNI. 1072262086

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo Superior Universitario la solicitud de excepción para:

1. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, teniendo en cuenta que la argumentación presentada no constituye causa extraña. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 230 de 2016 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2017-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	22	B	4

9.4.5 Hernández Prieto Cristian Camilo DNI. 97112311487

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2017-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	1	B	4

9.4.6 Erazo Chindoy Luis Javier DNI. 1122783247

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017224	Residencia de obra	1	L	3

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO**9.4.7 Zapata Tinoco Nicolás DNI. 1070981731**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1. Cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-01, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, en Acta 06 de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.4.8 Velasco Silva Wilmer DNI. 1014294089

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** devolución proporcional del valor pagado por derechos de matrícula, porque la estudiante no hace pago por ese concepto.

9.4.9 Caguazango Pastas Andrés Felipe DNI. 98102320387

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-01, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, en Acta 06 de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.4.10 Ramírez García Leonardo DNI. 1030618873

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER PRO, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Ramírez García Leonardo					DNI. 1030618873	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP	ICFES SABER PRO	B1
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		6				
Total créditos que se homologados		6				

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000053	Inglés intensivo III y IV	4	P	6

9.4.11 Jiménez Aguilar Gustavo Adolfo DNI. 1023897392

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER PRO, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Jiménez Aguilar Gustavo Adolfo					DNI. 1023897392	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	ICFES SABER PRO	B1
	Créditos homologados P	3				
	Total créditos que se homologados	3				

9.4.12 **Quintana Rubiano Daniel Arturo** **DNI. 1024513567**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER PRO, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Quintana Rubiano Daniel Arturo						DNI. 1024513567	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)						Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota			
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	ICFES SABER PRO	B1	
	Créditos homologados P	3					
	Total créditos que se homologados	3					

9.4.13 **Moreno Hernández Carlos Andrés** **DNI. 1024519507**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER PRO, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Moreno Hernández Carlos Andrés						DNI. 1024519507	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)						Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota			
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	ICFES SABER PRO	B1	
	Créditos homologados P	3					
	Total créditos que se homologados	3					

9.4.14 **Nicolás Esteban Rincón Ángel** **DNI. 1075678114**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que la equivalencia entre las asignaturas Fundamentos de economía con código 2001810 e Ingeniería económica con código 20157103, solo se permitió de manera excepcional para el periodo de transición de la reforma académica en 2009. La asignatura cursada y aprobada por el estudiante fue Fundamentos de economía con código 2015270, no cumple con los contenidos de la asignatura Ingeniería económica con código 20157103. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Nicolás Esteban Rincón Ángel						DNI. 1975678114	
Asignatura que no se equivaler en el programa de Ingeniería Civil							
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2542)		Asignatura (Ingeniería Civil)		Justificación		C	Nota
Ingeniería económica		Fundamentos de economía		No cumple con contenidos		3	3.7

9.4.15 **Chindoy Morales Flor Mireya** **DNI. 1032446941**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la siguiente asignatura cursada en el programa Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Chindoy Morales Flor Mireya						DNI. 1032446941	
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)						Asignaturas cursadas en el programa Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP	Inglés II- Semestral	3	AP

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Chindoy Morales Flor Mireya		DNI. 1032446941	
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)		Asignaturas cursadas en el programa Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia	
Total créditos homologables			
Créditos fundamentación			

9.4.16 **Beltrán Barrangán Pablo David** **DNI. 1013634562**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Matemáticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Beltrán Barrangán Pablo David					DNI. 1013634562		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Matemáticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023529	Teoría de números	4	L	4.1	Teoría de números I	3	3.5
					Teoría de números II	3	4.7
2023530	Programación y simulación	4	L	3.5	Programación I	3	3.4
					Programación II	3	3.2
					Simulación	3	3.8
2023531	Conceptos de álgebra lineal y Matemática discreta	4	L	3.8	Matemática discreta	3	3.4
					Conceptos de álgebra lineal	2	5.0
					Fundamentos de matemáticas	3	3.5
2023532	Seminario ciencia y tecnología e investigación	4	L	4.4	Seminario ciencia y tecnología	3	4.7
					Seminario de investigación	3	4.1
2026636	Seminario línea de aplicación	4	L	4.3	Seminario línea de aplicación	4	4.3
Total créditos homologables		20					
Créditos libre elección		20					

9.4.17 **Medina Caro Rosa Yamile** **DNI. 52783885**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA, de la siguiente manera:

Medina Caro Rosa Yamile					DNI. 52783885		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025068	Metodología de la investigación	2	L	3.8	Metodología de la investigación	2	3.8
2025069	Ingeniería municipal	2	L	3.0	Ingeniería municipal	2	3.0
2025070	Constitución política de Colombia	2	L	4.1	Constitución política de Colombia	2	4.1
2027138	Ética profesional	2	L	3.8	Ética profesional	2	3.8
2023533	Ingeniería ambiental	3	L	3.9	Ingeniería ambiental	3	3.9
Total créditos homologables		11					
Créditos libre elección		11					

- NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, y no cumplen con los prerequisites establecidos. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Medina Caro Rosa Yamile	DNI. 52783885
Asignatura que no se homologa en el programa de Ingeniería Civil	

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2542)	Asignatura (Ingeniería Civil)	Justificación	C	Nota
Construcción de obras civiles (optativa)	Maquinaria y equipos	No cumple con contenidos ni intensidad	2	3.4
Fundamentos de construcción	Presupuesto, programación y control de obra	No cumple con contenidos ni intensidad	2	4.0
Cimentaciones	Cimentaciones	No cumple con contenidos ni intensidad	3	4.1
Estabilidad de taludes	Estabilidad de taludes	No cumple con contenidos ni intensidad	3	3.8

9.4.18 **Rodríguez Gómez Mauricio** **DNI. 1070961110**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Licenciatura en Física de la Universidad Pedagógica Nacional, de la siguiente manera:

Rodríguez Gómez Mauricio					DNI. 1070961110		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Licenciatura en Física de la Universidad Pedagógica Nacional		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.5	Cálculo diferencial	4	4.5
1000005	Cálculo integral	4	B	4.6	Cálculo integral	4	4.6
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.5	Mecánica 1	4	4.5
2023533	Educación en ciencias	3	L	4.0	Educación en ciencias	3	4.0
2023534	Ciencia, cultura y desarrollo	3	L	3.5	Ciencia, cultura y desarrollo	3	3.5
Total créditos homologables		18					
Créditos fundamentación		12					
Créditos libre elección		6					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Licenciatura en Física de la Universidad Pedagógica Nacional, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, y no cumplen con los prerrequisitos establecidos. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rodríguez Gómez Mauricio					DNI. 1070961110		
Asignatura que no se homologa en el programa de Ingeniería Civil							
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2542)	Asignatura (Licenciatura en Física)	Justificación			C	Nota	
Matemáticas básicas	Taller de matemáticas	Los contenidos pertenecen al curso de nivelación que según el examen de admisión el estudiante no requería cursar			2	5.0	
Programación de computadores	Programación de computadores 1	No cumple con contenidos			3	4.3	
Cálculo en varias variables	Cálculo vectorial	No cumple con prerrequisito - Álgebra lineal			4	4.2	

9.4.19 **Páez Ramírez Juan Sebastián** **DNI. 1032482360**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académicos 2016-01, la siguiente asignatura desarrollada en la empresa Ed Züblin AG - Alemania, a cargo del profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga por parte de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Páez Ramírez Juan Sebastián					DNI. 1032482360		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Actividad desarrollada en la empresa Ed Züblin AG - Alemania		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Horas	Nota

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2016763	Práctica estudiantil II	6	L	4.8	Práctica estudiantil	1040	4.8
Total créditos homologables		6					
Créditos libre elección		6					

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga en el periodo 2016-01.

9.4.20 Bravo Torres Nicolás Felipe DNI. 1026281076

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en los periodos académicos 2015-03 y 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Université Paris-Est Marne-laVallée - Francia, de la siguiente manera:

Bravo Torres Nicolás Felipe					DNI. 1026281076		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en Université Paris-Est Marne-laVallée - Francia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C (ECTS)	Nota
2023529	Gestión del agua y suelo urbano	4	L	3.4	Gestion des eaux	3	9.00
					Sol urbain	3	9.00
					Ecologie urbain	3	11.50
2023530	Ingeniería urbana en los países en desarrollo	4	L	3.7	Travaux routiers et voiries	3	10.67
					Ouvrages et équipements urbains	3	10.88
					Génie urbain dans les pays en développement	3	12.30
2023531	Riesgos naturales e industriales y proyecto de desarrollo e ingeniería urbana	4	L	3.6	Risques naturels et industriels	3	10.00
					Ambiances urbaines	3	5.70
					Projet d'aménagement et génie urbain	6	13.25
					Intégration	3	12.00
2023532	Planificación y urbanismo	4	L	3.6	Aménagement et programmation urbain 1	6	9.50
					Aménagement et programmation urbain 2	3	11.65
					Outils informatiques pour le génie urbain	3	11.80
2023533	Formación de Investigadores	3	L	2.8	Formation a la recherche	6	7.20
2026636	Francés	4	L	4.0	Francais langue étrangère 1	3	13.00
					Francais langue étrangère 2	3	13.00
Total créditos homologables		23					
Créditos libre elección		23					

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2015-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga en el periodo 2016-01.

RESERVA DE CUPO ADICIONAL

9.4.21 Villalobos García David DNI. 1018480861

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la primera y segunda reservas de cupo adicionales en los periodos académicos 2017-03 y 2018-01, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5 INGENIERÍA ELÉCTRICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.5.1 Ortega Pineda Jaime Hernán DNI. 1032455470

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	4	B	3

9.5.2 Gómez Catama Diego Hernán DNI. 1078369903

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto **POSITIVO** ante el Consejo Superior Universitario a la solicitud entregada por el estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, considerando que el estudiante justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015159	Variable compleja	2	B	4

Esta decisión no es susceptible de recursos.

9.5.3 Téllez Pineda Carlos Mauricio DNI. 1014230237

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa CODENSA S.A, a cargo del profesor Camilo Quintero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Edgar Torres por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.5.4 Higuera Sánchez Andrés Felipe DNI.1012417198

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Higuera Sánchez Andrés Felipe					DNI.1012417198	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Termodinámica	3	L	4.6	Termodinámica	4.6
2025068	Análisis Financiero	2	L	3.5	Análisis Financiero	3.5
2025069	Economía	2	L	4.1	Economía	4.1
Créditos homologados L		7				
Total créditos que se homologan		7				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque la asignatura hace parte del componente de nivelación en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica:

Higuera Sánchez Andrés Felipe		DNI.1012417198		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Eléctrica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Inglés I	Inglés I	La asignatura es parte del componente de nivelación y no de libre elección	3	3.8
----------	----------	--	---	-----

9.5.5 Peña Martin Daniel Andrea DNI. 1032457369

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Peña Martin Daniel Andrea					DNI. 1032457369	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	Icfes Saber Pro	B1
		Créditos homologados P	12			
		Total créditos que se homologados	12			

9.5.6 Osorio Chaparro Juan Sebastián DNI. 1032463408

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Osorio Chaparro Juan Sebastián					DNI. 1032463408	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	Icfes Saber Pro	B1
		Créditos homologados P	12			
		Total créditos que se homologados	12			

REINGRESO:

9.5.7 Cuta Jimenez Gary DNI. 1026556265

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03, porque el estudiante presentó la solicitud fuera de las fechas establecidas en el Calendario Académico de la Sede Bogotá. (Acuerdo 097 de 2016 - Consejo de Sede Bogotá)

CAMBIO DE GRUPO:

9.5.8 Monroy Ortiz Diego Alejandro DNI. 1032471589

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Trabajo de grado, código 2016866, tipología C, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 10 al grupo 2 con el profesor Francisco Amórtegui Gil del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que el estudiante realizó cambio de modalidad de trabajo de grado.

ACLARACIÓN:

9.5.9 Bolaños Suarez Yehinnsu Bryan DNI. 1016055825

El Consejo de Facultad **ACLARA** que el reingreso aprobado en Acta 005 de 23 de marzo de 2017 de Consejo de Facultad, aplica en el periodo académico 2017-03 y no el 2017-01.

9.5.10 Monroy Ortiz Marianella DNI. 1020775129

El Consejo de Facultad **ACLARA** que el reingreso aprobado en Acta 005 de 23 de marzo de 2017 de Consejo de Facultad aplica para el periodo académico 2017-03 y no el 2017-01.

9.5.11 Rico Valbuena Santiago José DNI. 1032488652

El Consejo de Facultad **ACLARA** que el reingreso aprobado en Acta 005 de 23 de marzo de 2017 de Consejo de Facultad aplica en el periodo académico 2017-03 y no el 2017-01.

9.6 INGENIERÍA MECÁNICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.6.1 Torres Castillo David Mauricio DNI. 1020781707

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 4 del 9 de marzo del 2017, en consecuencia, **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, debido a que la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	18	B	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.6.2 Sánchez Sánchez José Daniel DNI. 1015428728

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad Asignaturas de posgrado, dirigida por el profesor Jaime Guillermo Guerrero Casadiego. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017296	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	C	6

9.6.3 Beltrán Galindo Sergio DNI. 1014263234

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	1	L	3

9.6.4 Castiblanco Aguirre Fredy Johan DNI. 1019059615

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017279	Termodinámica técnica	1	C	3
2017277	Resistencia de materiales	3	C	3

9.6.5 López Prieto Juan Fernando DNI. 1022360146

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016233	Biomecánica articular y de movimiento complejo	1	L	2

9.6.6 Medina Pinilla Otto DNI. 1014294322

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** al Consejo Superior Universitario la solicitud entregada por el estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, considerando que soporta documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	2	B	4

Esta decisión no es susceptible de recursos.

9.6.7 Cifuentes González Diego Fernando DNI. 1071167296

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **NEGATIVO** al Consejo Superior Universitario la solicitud entregada por el estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2017-01 con una carga inferior a la mínima ya aprobada en Acta 3 del 23 de febrero de 2017, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, considerando que su historia académica refleja un bajo desempeño y lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Calculo integral	20	B	4

Esta decisión no es susceptible de recursos.

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.6.8 Castellanos Carvajal Gabriel Mauricio DNI. 1069760480

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-01, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 7 de 27 de abril de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.6.9 Fajardo Aranda Miguel Ángel DNI. 1033760525

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Fajardo Aranda Miguel Ángel					DNI. 1033760525	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Producción y compresión de textos I	3	L	4.5	Producción y compresión de textos I	4.5
2025068	Ética y sociedad	2	L	4.8	Ética y sociedad	4.8
2025069	Tecnología y medio ambiente	2	L	4.3	Tecnología y medio ambiente	4.3

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2025065	Cátedra Francisco José de Caldas	1	L	5.0	Cátedra Francisco José de Caldas	5.0
2025070	Producción y compresión de textos II	2	L	4.1	Producción y compresión de textos II	4.1
Créditos homologados L		10				
Total créditos que se homologan		10				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular el contenido de la asignatura cursada ya fue cubierta en su totalidad por la asignatura indicada. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Fajardo Aranda Miguel Ángel		DNI. 1033760525		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Tecnología mecánica básica	Taller I	El contenido de la asignatura ya fue cubierta en su totalidad Tecnología Mecánica Básica	1	4.1

9.6.10 López González David Leonardo

DNI. 1016040797

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería en Automatización de la Universidad de la Salle, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

López González David Leonardo					DNI. 1016040797	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería en Automatización de la Universidad de la Salle	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023535	Sistemas digitales I	3	L	3.6	Sistemas digitales I	3.6
2023536	Sistemas digitales II	3	L	4.1	Sistemas digitales II	4.1
2023529	Humanidades I y II	4	L	4.2	Humanidades I	4.1
					Humanidades II	4.2
2023530	Ética general y Cátedra Lasallista	4	L	4.1	Ética general	3.9
					Cátedra Lasallista	4.2
Créditos homologados L		14				
Total créditos que se homologan		14				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería en Automatización de la Universidad de la Salle, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular el contenido de las asignaturas cursadas en este programa ya fueron cubiertas en su totalidad por las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia:

López González David Leonardo		DNI. 1016040797		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura (Universidad de la Salle)	Justificación	C	Nota
Ingeniería y desarrollo sostenible	Ingeniería en contexto	Su contenido ya fue cubierto totalmente por la asignatura Ingeniería y desarrollo sostenible	2	4.7

9.6.11 Sarmiento Madrigal Miguel Ángel

DNI. 1032459824

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido.

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Sarmiento Madrigal Miguel Ángel					DNI. 1032459824	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber Pro	B1
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		6				
Total créditos que se homologan		6				

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000053	Inglés intensivo III y IV	5	P	6

9.6.12 Arévalo Fajardo David Esteban DNI. 1020836523

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B1, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Arévalo Fajardo David Esteban					DNI. 1020836523	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	PET	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.6.13 Arévalo Montaña Francisco Javier DNI. 1015417396

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B1, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Arévalo Montaña Francisco Javier					DNI. 1015417396	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber Pro	B1
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		9				
Total créditos que se homologan		9				

9.6.14 Pimentel Ladino Gilber Eduardo DNI. 1024495208

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B1, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Pimentel Ladino Gilber Eduardo					DNI. 1024495208	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber Pro	B1
Créditos homologados P		3				
Total créditos que se homologan		3				

9.6.15 Niño Basilotta Diego Alejandro DNI. 1052415259

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B1, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Niño Basilotta Diego Alejandro					DNI. 1052415259	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B1
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		9				
Total créditos que se homologan		9				

9.7 INGENIERÍA QUÍMICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.7.1 Rodríguez Zipamoncha Leonel Santiago DNI. 1032484080

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 03 del 23 de febrero de 2017, en consecuencia, **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-01, debido a que el motivo expuesto no constituye una situación de fuerza mayor o caso fortuito, ya que no puede aceptarse como justa causa la intensidad horaria de los programas que está cursando en la *American School Way*, cuyos horarios se cruzan con las asignaturas del programa Ingeniería Química. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.2 Gutiérrez Alarcón Jennifer Alejandra DNI. 1075874906

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 14 de agosto 11 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** inscribir la asignatura Práctica estudiantil III, con un número de nueve (9) créditos. (2016764).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil II	8	L	9

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.7.3 Cano Barragán Ana María DNI. 1080295479

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de Grado	8	C	6

3. Homologar en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas-INSA, Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Cano Barragán Ana María					DNI. 1080295479	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Ingeniería Energética y medio ambiente de INSA	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Projet EIT- Outils d'évaluation des écotecnologies	4	L	4.2	Projet EIT	15.7
					Outils d'évaluation des écotecnologies	11.3

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Cano Barragán Ana María					DNI. 1080295479	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Ingeniería Energética y medio ambiente de INSA	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025067	Mécanismes biophyco-chimiques des émissions de polluants	1	L	3.4	Mécanismes biophyco-chimiques des émissions de polluants	10.0
2025068	Managment de l'envirooement- Méthode: bilan carbone- Economie d'entreprise	2	L	3.5	Managment de l'envirooement	11.8
					Méthode: bilan carbone	12.0
					Economie d'entreprise	8.3
2025069	Marché de l'énergie- Energie fossiles et nucléaires	2	L	3.6	Marché de l'énergie	12.4
					Energie fossiles et nucléaires	9.3
2023533	Ecole d'été	3	L	4.2	Ecole d'été	14.0
2025070	Français Langue Etrangère Semestre 1- EPS	2	L	4.1	Français Langue Etrangère Semestre 1	15.0
					EPS	12.0
2023530	Mise en œuvre des écotechnologies- Economie de l'environnement- Energies renouvelables	4	L	3.5	Mise en œuvre des écotechnologies	14.0
					Economie de l'environnement	7.0
					Energies renouvelables	7.8
Créditos homologados L		18				
Total créditos que se homologan		18				

4. Homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas-INSA, Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Cano Barragán Ana María					DNI. 1080295479	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Ingeniería Energética y medio ambiente de INSA	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026632	Stage	6	L	4.0	Stage	13.0
Créditos homologados L		6				
Total créditos que se homologan		6				

5. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.7.4 Barrera Ariza Paula Andrea DNI.1096619310

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad Trabajo de Grado en *DBFZ Deutsches Biomasseforschungszentrum gemeinnützige GmbH*, dirigida por el profesor Hugo Ricardo Zea Ramírez, debido a que cumple los prerrequisitos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de Grado	11	C	6

9.7.5 Rincón Chacón Jaider Josué DNI. 1090482973

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo Superior Universitario:

- Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- Cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015707	Balance de energía y equilibrio químico	3	C	3

Esta decisión no es susceptible de recursos.

9.7.6 Pesillo Salguero Mauro DNI. 1122340265

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo Superior Universitario:

1. Cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000030	Principios de Química Orgánica	1	B	3

2. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Esta decisión no es susceptible de recursos.

9.7.7 Sánchez Rodríguez Diego Alejandro DNI. 1013662187

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo Superior Universitario:

1. Cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023218	Mecánica Celeste	1	L	4

2. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Esta decisión no es susceptible de recursos.

9.7.8 Pulido Pinilla Jorge Enrique DNI. 1032475843

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027223	Curso intensivo di lingua italiana i internazionalizzazione	1	L	4
2022225	Movilidad y transporte urbano	1	L	3
2025976	Desarrollo de la ingeniería en Colombia	1	L	3

9.7.9 Rondón Hernández Cristhian José DNI. 1026295972

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015743	Transferencia de Calor	2	C	4

9.7.10 Bernal Camargo Andrés Camilo DNI. 80855076

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015716	Ingeniería de Reacciones Químicas	3	C	3

9.7.11 Benavides Aguilera Sebastián DNI. 1053850114

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000031	Laboratorio Principios de Química Orgánica	2	B	2

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.7.12 Vargas Castro Juan Diego DNI. 97102617146

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del veintinueve por ciento (29 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-01, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 07 de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

CAMBIO DE GRUPO:

9.7.13 Carlos Enrique Gil Roa DNI. 1072702349

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado, código 2015289, tipología C, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 21 al grupo 22 con el profesor José Herney Ramírez Franco del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, debido a que justifica debidamente la solicitud.

9.7.14 Sánchez Ospina Adriana Lucía DNI. 1020793443

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Productos Familia Sancela S.A., a cargo del profesor Luis Alejandro Boyacá Mendivelso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Walter Gómez García por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil I	28	L	6

9.7.15 Henao Fontecha Joan Sebastián DNI. 1030652126

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos- ICTA, a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Carlos Alberto Fuenmayor Bobadilla por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I		L	3

9.7.16 Quitián Romero Juan Carlos DNI. 1030632134

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Symrise Colombia LTDA, a cargo del profesor Álvaro Orjuela Londoño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Mónica Patricia Barrios Bernal por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I		L	3

9.7.17 Ramírez López Norma Katherine DNI. 1013638243

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Symrise a cargo del profesor Álvaro Orjuela Londoño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Pablo Arias por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

9.7.18 Suárez Uriza Kevin Leonardo DNI. 1022379579

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Tecnológico de Monterrey, México*, de la siguiente

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Suárez Uriza Kevin Leonardo					DNI. 1022379579	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Ingeniería Química de Tecnológico de Monterrey, México	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015716	Ingeniería de reacciones químicas	3	C	4.0	Ingeniería de reactores	79/100
2023533	Francés I	3	L	4.0	Francés I	79/100
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	6				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2016-03 (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)
3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de la asignatura Ingeniería de Reacciones Químicas, código 2015710, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015710	Control de Procesos	2	C	3

9.7.19 Delgadillo Camargo Camila Andrea

DNI. 1010219501

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional *École Nationale Supérieur des industries chimiques (ENSIC)-Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Delgadillo Camargo Camila Andrea					DNI. 1010219501	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el ENSIC de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Produits de spécialité	4	L	3.7	Produits de spécialité	11.20
2023530	Propriétés et qualité des produits	4	L	3.9	Propriétés et qualité des produits	12.67
2023531	Conception de produits innovantes	4	L	3.6	Conception de produits innovantes	11.00
2025065	Procédés et produits à base de polymères	1	L	4.2	Procédés et produits à base de polymères	14.00
	Créditos homologados L	13				
	Total créditos que se homologan	13				

2. Homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional *École Nationale Supérieur des industries chimiques (ENSIC)-Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Delgadillo Camargo Camila Andrea					DNI. 1010219501	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el ENSIC de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025066	Matériaux et nanomatériaux pour la catalyse	1	L	4.5	Matériaux et nanomatériaux pour la catalyse	16.00
2025067	Bio raffinerie	1	L	3.6	Bio raffinerie	10.80
2025068	Management	2	L	4.5	Management	16.00
2025069	Anglais	2	L	3.7	Anglais	11.40
2026632	Stage recherche	6	L	4.5	Stage recherche	16.25
	Créditos homologados L	12				
	Total créditos que se homologan	12				

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

3. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.7.20 Becerra Rojas Francisco Javier DNI. 1020773714

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Politecnico di Torino, Italia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Becerra Rojas Francisco Javier					DNI. 1020773714	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el Politecnico di Torino, Italia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023530	Productos y procesos biotecnológicos	4	L	3.9	Prodotti e processi biotecnologici	23
	Créditos homologados L	4				
	Total créditos que se homologan	4				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03 (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.7.21 Useche Cadena Edwin Julián DNI. 1032457999

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Universität Bayreuth, Alemania*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Useche Cadena Edwin Julián					DNI. 1032457999	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Biotecnología e ingeniería de procesos de Universität Bayreuth, Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Französisch (Niveau A1)	3	L	4.8	Französisch (Niveau A1)	1.3
2025068	Deutsch als Fremdsprache: Arbeit mit Texten B2.1-	2	L	3.7	Deutsch als Fremdsprache: Arbeit mit Texten B2.1	4.0
	Deutsch als Fremdsprache: Mittelstufengrammatik B2.1				2.0	
2025065	English (Niveau C1): Scientific & Technical Writing	1	L	3.7	English (Niveau C1): Scientific & Technical Writing	1.7
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

2. Homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Universität Bayreuth, Alemania*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Useche Cadena Edwin Julián					DNI. 1032457999	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Biotecnología e ingeniería de procesos de Universität Bayreuth, Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023534	Französisch (Niveau A2)	3	L	4.1	Französisch (Niveau A2)	2.3
2023535	Italienisch (Niveau A1)	3	L	4.5	Italienisch (Niveau A1)	1.7
2025066	Deutsch als Fremdsprache: Arbeit mit Texten B2.2	1	L	3.9	Deutsch als Fremdsprache: Arbeit mit Texten B2.2	2.7
2025069	English (Niveau C1): Current affairs-	2	L	4.8	English (Niveau C1): Current affairs	2.0
	English (Niveau B2+): Scientific & Technical Presentation Skills				1.3	
	Créditos homologados L	9				

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Total créditos que se homologan	9
---------------------------------	---

3. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-3 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.7.22 Gutiérrez Giraldo Juliana

DNI. 1018476389

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la asignatura cursada en el programa Ingeniería Agrícola, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gutiérrez Giraldo Juliana					DNI. 1018476389	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	C	4.0	Introducción a la ciencia de materiales	4.0
Créditos equivalidos C		3				
Total créditos que se equivalen		3				

9.7.23 Ramos Lemus Ana María

DNI. 1019132568

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la asignatura cursada en el programa Bioingeniería de la Universidad El Bosque de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ramos Lemus Ana María					DNI. 1019132568	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Bioingeniería de Universidad El Bosque	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Diseño Asistido	2	L	4.4	Diseño Asistido	4.4
Créditos homologados L		2				
Total créditos que se homologan		2				

9.7.24 Tovar Leyton Lucía

DNI. 1110576371

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agroindustrial de la Universidad del Tolima de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Tovar Leyton Lucía					DNI. 1110576371	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agroindustrial de Universidad del Tolima	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Análisis y resolución de problemas- Competencias comunicativas	4	L	4.6	Análisis y resolución de problemas	4.7
					Competencias comunicativas	4.5
2025068	Lógica y epistemología	2	L	4.4	Lógica y epistemología	4.4
2025069	Ecología de Poblaciones	2	L	4.2	Ecología de Poblaciones	4.2
2023530	Pensamiento y método científico	4	L	4.8	Pensamiento y método científico	4.8
2023531	Geografía agraria e industrial- Antropología	4	L	4.3	Geografía agraria e industrial	4.2
					Antropología	4.4
2023533	Diseño y análisis de experimentos	3	L	5.0	Diseño y análisis de experimentos	5.0
Créditos homologados L		19				
Total créditos que se homologan		19				

2. **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agroindustrial de la Universidad del Tolima de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Tovar Leyton Lucía	DNI. 1110576371
---------------------------	------------------------

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agroindustrial de Universidad del Tolima	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	4	B	5.0	Cálculo Univariado	5.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.9	Álgebra lineal	4.9
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.8	Física Fundamental	4.8
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4.7	Estadística	4.7
Créditos convalidados B		15				
Total créditos que se convalidan		15				

3. **NO APRUEBA** homologar/convalidar, en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agroindustrial, porque no cumplen con el prerrequisito establecido. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Tovar Leyton Lucía		DNI. 1110576371		
Asignaturas que no se homologan/convalidan en el programa Ingeniería Química				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2549)	Asignatura Universidad del Tolima	Justificación	C	Nota
Cálculo en varias variables	Cálculo multivariado	No cumple con uno de los prerrequisitos establecidos: cálculo integral (Acuerdo 02 de 2013 de Consejo de Facultad)	3	5.0
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Electromagnetismo	No cumple con uno de los prerrequisitos establecidos: cálculo integral (Acuerdo 02 de 2013 de Consejo de Facultad)	3	4.7
Termodinámica	Termodinámica	No cumple con uno de los prerrequisitos establecidos: balance de materia (Acuerdo 02 de 2013 de Consejo de Facultad)	4	4.5

4. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma inglés debido a que el certificado presentado fue emitido con un periodo superior a dos años respecto al momento en que la estudiante solicita demostrar la suficiencia (Parágrafo 1, Acuerdo 102 de 2013).

9.7.25 Rojas Quimbaya Oscar Eduardo

DNI. 1032460819

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Petróleos en la Fundación Universidad de América de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rojas Quimbaya Oscar Eduardo					DNI. 1032460819	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Petróleos en la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2024353	Gestión Ambiental	3	L	4.0	Gestión Ambiental	4.0
2027138	Laboratorio de crudos y aguas	2	L	3.9	Laboratorio de crudos y aguas	3.9
2025066	Química II	1	L	4.3	Química II	4.3
Créditos homologados L		6				
Total créditos que se homologan		6				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Petróleos en la Fundación Universidad de América, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Rojas Quimbaya Oscar Eduardo		DNI. 1032460819		
Asignaturas que no se homologan en el programa Ingeniería Química				

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura Fundación Universidad de América	Justificación	C	Nota
Control de procesos	Instrumentación y control de procesos	Las asignaturas no son similares en contenido	3	4.1

3. **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Rojas Quimbaya Oscar Eduardo					DNI. 1032460819	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber Pro	
	Créditos homologados P	3				
	Total créditos que se homologados	3			B1	

9.7.26 **Martín Doncel Paula Valentina** **DNI. 1121949284**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Ambiental en la Universidad de los Andes porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Martín Doncel Paula Valentina					DNI. 1121949284	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Química						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura Universidad de los Andes	Justificación			C	Nota
Cálculo Integral	Cálculo Integral con Ecuaciones Diferenciales	Ya cursó y aprobó la asignatura; no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia			3	3.0
Ecuaciones Diferenciales	Cálculo Integral con Ecuaciones Diferenciales	No son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia			3	3.0

9.7.27 **Aponte Suárez Raúl Alberto** **DNI. 1033777697**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Aponte Suárez Raúl Alberto					DNI. 1033777697	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016698	Elementos de computadores	3	L	4.4	Elementos de computadores	4.4
2016862	Taller de ingeniería eléctrica	2	L	4.2	Taller de ingeniería eléctrica	4.2
2016489	Circuitos Eléctricos	3	L	3.7	Circuitos Eléctricos	3.7
	Créditos homologados/equivalidos/conv alidados L	8				
	Total créditos que se homologan/equivalen/convalid an	8				

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica porque no cumplen con el prerrequisito establecido (Acuerdo 2 de 2013 de Consejo de Facultad):

Aponte Suárez Raúl Alberto					DNI. 1033777697	
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Química						

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura Universidad Nacional, Ingeniería Eléctrica	Justificación	C	Nota
Introducción a la ciencia de materiales	Introducción a la ciencia de materiales	Prerrequisito: Haber aprobado 108 créditos del total de créditos exigidos en el plan de estudios	3	3.7
Cálculo Integral	Cálculo Integral	Prerrequisito: cálculo diferencial	4	3.5
Fundamentos de mecánica	Fundamentos de mecánica	Prerrequisito: cálculo diferencial	4	3.3
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Fundamentos de electricidad y magnetismo	Prerrequisito: cálculo integral, fundamentos de mecánica	4	3.2
Álgebra lineal	Álgebra lineal	Prerrequisito: cálculo diferencial	4	4.4
Cálculo en varias variables	Cálculo en varias variables	Prerrequisito: cálculo integral, álgebra lineal	4	3.0
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	Prerrequisito: cálculo integral, álgebra lineal	4	3.0

9.7.28 Zamudio Pérez Juan Felipe DNI. 1018489546

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química en la Universidad de los Andes, porque las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto-escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez (Acuerdo 037 de 2010 de Rectoría):

Zamudio Pérez Juan Felipe		DNI. 1018489546		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Química				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura Universidad de los Andes	Justificación	C	Nota
Matemáticas básicas	Precálculo	La asignatura Matemáticas Básicas depende del examen de admisión que presenta cada estudiante, y debe verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez	3	AP
Matemáticas básicas	Cálculo diferencial	La asignatura Matemáticas Básicas depende del examen de admisión que presenta cada estudiante, y debe verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez	3	3.4

9.7.29 Rondón Rincón Santiago DNI. 1014298955

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Rondón Rincón Santiago					DNI. 1014298955	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos homologados		12				

9.7.30 Contreras Romero Juan Pablo DNI. 98111470260

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Contreras Romero Juan Pablo		DNI. 98111470260	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)		Examen de inglés presentado	Nota

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos homologados		12				

9.7.31 Álvarez Vega William Guillermo DNI. 99051011321

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Álvarez Vega William Guillermo					DNI. 99051011321	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B1
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		9				
Total créditos homologados		9				

9.7.32 Díaz Hoyos Juan Felipe DNI. 99030518280

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Díaz Hoyos Juan Felipe					DNI. 99030518280	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B1
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		6				
Total créditos homologados		6				

9.7.33 Reinoso Díaz Yurani Sofía DNI. 99061510075

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Reinoso Díaz Yurani Sofía					DNI. 99061510075	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos homologados		12				

9.7.34 Cuervo Parada David Felipe DNI. 1010123889

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Cuervo Parada David Felipe					DNI. 1010123889	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos homologados		12				

9.7.35 Blanco Dueñas Carlos Marcel DNI. 1016003437

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01 el requisito de idioma Inglés, porque la historia académica del estudiante se encuentra bloqueada por no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.

Blanco Dueñas Carlos Marcel					DNI. 1016003437	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber Pro	B1
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		6				
Total créditos homologados		6				

9.7.36 Arévalo Galindo Adriana Lucía DNI. 1016058603

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Arévalo Galindo Adriana Lucía					DNI. 1016058603	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber Pro	B1
Créditos homologados P		3				
Total créditos homologados		3				

9.7.37 Larrota Moreno Sergio Nicolás DNI. 1192763068

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Larrota Moreno Sergio Nicolás					DNI. 1192763068	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos homologados		12				

9.7.38 Deaza Rey Diana Carolina DNI. 1007423375

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Deaza Rey Diana Carolina					DNI. 1007423375	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos homologados		12				

9.7.39 Rincón Berbeo Jhoan Sebastián DNI. 1032461790

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B1 en el examen TOEFL iBT, siendo B1 el mínimo exigido.

Rincón Berbeo Jhoan Sebastián					DNI. 1032461790	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	TOEFL iBT	B1
Créditos homologados P		3				
Total créditos homologados		3				

9.7.40 Perdomo Artunduaga Diana Sofía DNI. 1007429174

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma Inglés por obtener una calificación de B+ en el examen Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Perdomo Artunduaga Diana Sofía					DNI. 1007429174	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

REINGRESO:

9.7.41 Lozano Aranguren Juan Pablo DNI. 99030811603

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Lozano Aranguren Juan Pablo
2	DNI	99030811603
3	Plan de estudios	Ingeniería Química
4	Código del plan de estudios	2549
5	Fecha de la Solicitud	17 de marzo de 2017

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2016-01
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	31
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	168
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
	Si inscribe 12 Créditos	3.4
	Si inscribe 15 Créditos	3.3
	Si inscribe 18 Créditos	3.3
	Si inscribe 21 Créditos	3.2

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	63	6	60	15	36	180
Aprobados del plan de estudios	6	3	3	0	0	12
Pendientes	57	3	57	15	36	168

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Química en sesión del día 18 de Abril de 2017, Acta 07	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

9.7.42 Sánchez Díaz Keinth Bhrandon

DNI. 1016088036

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Sánchez Díaz Keinth Bhrandon
2	DNI	1016088036
3	Plan de estudios	Ingeniería Química
4	Código del plan de estudios	2549
5	Fecha de la Solicitud	15 de marzo de 2017

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-03
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2.9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)
Estudios de créditos	

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	35
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	158
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
	Si inscribe 12 Créditos	3.4
	Si inscribe 15 Créditos	3.3
	Si inscribe 18 Créditos	3.3
	Si inscribe 21 Créditos	3.2

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	63	6	60	15	36	180
Aprobados del plan de estudios	10	3	6	0	3	22
Pendientes	53	3	54	15	33	158

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Química en sesión del día 18 de Abril de 2017, Acta 07	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

9.7.43 González Salamanca Jenny Paola DNI. 1014272724

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir concepto positivo con destino a la División de Registro y Matrícula, para formalizar el retiro voluntario del programa **Ingeniería Química (2549)**. Esta decisión no es susceptible de recursos.

ESTÍMULOS

9.7.44 Rodríguez Rubiano Nicolás DNI. 1018477961

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reembolso del valor pagado por derechos académicos en el periodo académico 2016-03, debido a que el estudiante integró el equipo ganador de la Primera Regional Latinoamericana de la competencia "Chem-E-Car". (Artículos 30, 31, 32 y 33 del Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico).

9.7.45 Fontecha Sánchez Harif Daniel DNI. 1022408428

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reembolso del valor pagado por derechos académicos en el periodo académico 2016-03, debido a que el estudiante integró el equipo ganador de la Primera Regional Latinoamericana de la competencia "Chem-E-Car". (Artículos 30, 31, 32 y 33 del Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico).

9.8 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.8.1 Antonio Rodríguez John Alexander DNI. 1032440766

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 04 de marzo 9 de 2017, en consecuencia, **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025972	Introducción a la Criptografía y a la Seguridad de la Información	1	C	3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.8.2 Rivera Chaves Mayer Leonardo DNI. 1016024112

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo superior Universitario la solicitud de excepción para cursar el periodo académico 2017-01

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

con un número de créditos inferior al mínimo exigido. Esta decisión no es susceptible de recursos.

9.8.3 Aguilar Ortiz María Del Mar DNI. 1016046374

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo superior Universitario la solicitud de excepción para cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido.
2. Presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo superior Universitario la solicitud de Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	16	C	3

3. Presentar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo superior Universitario la solicitud de cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto-escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben verse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez (Acuerdo 037 de 2010 de Rectoría)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000001	Matemáticas básicas	8	P	4

Esta decisión no es susceptible de recursos.

9.8.4 Ávila Castro Cristian Camilo DNI. 1032395806

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo superior Universitario la solicitud de:

1. Excepción para cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024320	Meta I modalidad especial de trabajo académico	2	L	3

Esta decisión no es susceptible de recursos.

9.8.5 García Beltrán Georgian Camilo DNI. 1019081729

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027149	Deporte clase	5	L	2

9.8.6 Álvarez Pinzón Diego DNI. 1019074499

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021819	Desarrollo de habilidades gerenciales	2	L	3

9.8.7 Rico Hernández David Felipe DNI. 1030654734

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016701	Ingeniería de software I	1	C	3

9.8.8 Robayo Sepúlveda María Alejandra DNI. 97090609355

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	2	B	4

9.8.9 Melo Vanegas Sergio Andrés DNI. 1018478301

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025975	Introducción a la ingeniería de sistemas y computación	1	C	3

9.8.10 Tinjacá Reyes Oscar Julián DNI. 97101705220

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021152	Cuántica para todos y para todo	1	L	3

9.8.11 Ballesteros Pérez Edgar Yesid DNI. 98122814947

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016699	Estructuras de datos	4	C	3

9.8.12 Sanabria Cañizares Johan David DNI. 1016075051

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa High Tech Software SAS, a cargo del profesor Octavio José Salcedo Parra por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Fernando Ortega Melo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	19	L	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.8.13 Giraldo León Luis Alejandro DNI. 1016054970

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) durante el intercambio cultural en la Universidad Católica de Minas - Brasil, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Giraldo León Luis Alejandro					DNI. 1016054970	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas durante el intercambio cultural en la Universidad Católica de Minas - Brasil	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016722	Computación Paralela y Distribuida	3	C	3.1	Programacao concorrente e distribuida	62
2023533	Emprendedorismo I	3	L	4.2	Emprendedorismo I	85
2023535	Introducao a dancalll	3	L	5.0	Introducao a dancalll	100
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	9				

9.8.14 Moreno Norato Mario Andrés

DNI. 1015409465

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Moreno Norato Mario Andrés					DNI. 1015409465	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	
Código	Asignatura	C	T	Nota		Nota
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	Saber Pro	B1
	Créditos homologados P	3				
	Total créditos homologados	3				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.8.15 González Cerquera Sebastián

DNI. 1018451798

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- NO APRUEBA** devolución proporcional del valor pagado por derechos de matrícula, porque la estudiante no hace pago por ese concepto.

DOBLE TITULACIÓN:

9.8.16 Leyva Toquica Juan Pablo

DNI. 1019129896

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería de Sistemas y Computación – 2879, debido a que tiene un P.A.P.A. de 3.6 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Nombre del estudiante Leyva Toquica Juan Pablo
2	DNI 1019129896
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Geología
4	Código del plan de estudios origen 2517
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería de Sistemas y Computación
6	Código del plan de estudios doble titulación 2879
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA 4 de marzo

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.6
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	57

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2016-01	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial		X	Matemáticas	4	3.5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente									

Ob: obligatoria Op: optativa C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)				
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	Nota	
2016-01	2015497	Geodinámica interna	2015497	Geodinámica interna	4	3,1	
2016-01	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	3,9	
2016-01	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	3	2,8	
2016-03	2015496	Geodinámica externa	2015496	Geodinámica externa	4	4,3	
2016-03	2015534	Geometría Descriptiva	2015534	Geometría Descriptiva	4	3,5	
2016-03	2015545	Fundamentos Químicos de Geología	2015545	Fundamentos Químicos de Geología	3	4,3	
2016-03	1000009	Biología general	1000009	Biología general	3	3,4	
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					24		

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	
Agrupación Ciencias de la Computación	2015174	Introducción a la Teoría de la Computación	4	7
	2016696	Algoritmos	3	
Total créditos pendientes				15
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas		16		12
Agrupación Probabilidad y Estadística		3		3
Agrupación Ciencias de la Computación		11		11
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas		6		6
Total créditos pendientes				32

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software	2016375	Programación Orientada a Objetos	3	18
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2016701	Ingeniería de Software I	3	
	2016702	Ingeniería de Software II	3	
	2025966	Lenguajes de Programación	3	
	2016716	Arquitectura de Software	3	
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	2016697	Arquitectura de Computadores	3	18
	2016707	Sistemas Operativos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
	2016722	Computación Paralela y Distribuida	3	
	2016353	Bases de Datos	3	
Agrupación Computación Visual	2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	3	3
	2025960	Computación Visual	3	
Agrupación	2025995	Introducción a los Sistemas	3	3

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Sistemas Inteligentes		Inteligentes		
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación	2016703	Pensamiento Sistémico	3	6
	2025969	Modelos Estocásticos y Simulación en Computación y Comunicaciones	3	
Agrupación Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	3	6
	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
Total Créditos pendientes				54
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software		3		3
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información		12		12
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación		6		6
Agrupación Trabajo de Grado		6		6
Total Créditos pendientes				27

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes) 9

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería de Sistemas y Computación, la encuentra en el Acuerdo No. 026 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Convalidados/equivalentes**	0	4	0	0	24	28
Pendientes	15	32	54	27	9	137

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 27 de abril de 2017, Acta 07	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

9.8.17

Sánchez Vargas Edwin Ricardo

DNI. 1016096892

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación – 2879, teniendo en cuenta que el estudiante tiene un Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Nombre del estudiante Sánchez Vargas Edwin Ricardo
2	DNI 1016096892
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Ingeniería Química
4	Código del plan de estudios origen 2549
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería de Sistemas y Computación
6	Código del plan de estudios doble titulación 2879
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA 28 de febrero

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	4.3			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	73			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2015-01	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial		X	Matemáticas	4	4,5

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2015-03	1000003	Álgebra Lineal	1000003	Álgebra Lineal		X	Matemáticas	4	4,7
2016-01	1000005	Cálculo Integral	1000005	Cálculo Integral		X	Matemáticas	4	4,2
2016-03	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables		X	Matemáticas	4	5,0
2015-03	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	4,2
2016-03	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	4,5
2016-03	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica		X	Ciencias Económicas y Administrativas	3	5,0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								27	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2015-01	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores		X	Métodos y Tecnologías de Software	3	4,3
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								3	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)				
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	Nota	
2016-03	1000007	Ecuaciones Diferenciales	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	4,1	
2015-01	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	3	4,1	
2015-01	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	4,2	
2015-03	1000026	Principios de análisis químico	1000026	Principios de análisis químico	3	3,4	
2016-01	1000027	Laboratorio principios de análisis químico	1000027	Laboratorio principios de análisis químico	3	4,5	
2015-03	2015708	Balance de materia	2015708	Balance de materia	3	4,0	
2015-01	2015718	Introducción a la Ingeniería Química	2015718	Introducción a la Ingeniería Química	3	4,2	
2016-01	2015741	Termodinámica	2015741	Termodinámica	3	3,7	
2016-01	2023238	Latín Electivo I	2023238	Latín Electivo I	3	4,7	
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					28		

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ciencias de la Computación	2015174	Introducción a la Teoría de la Computación	4	7
	2016696	Algoritmos	3	
Total créditos pendientes				7
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Probabilidad y Estadística		3		3
Agrupación Ciencias de la Computación		11		11
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas		6		3
Total créditos pendientes				17

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software	2016375	Programación Orientada a Objetos	3	18
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2016701	Ingeniería de Software I	3	
	2016702	Ingeniería de Software II	3	
	2025966	Lenguajes de Programación	3	
	2016716	Arquitectura de Software	3	
Agrupación Infraestructura Computacional, de	2016697	Arquitectura de Computadores	3	18
	2016707	Sistemas Operativos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
	2016722	Computación Paralela y	3	

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Comunicaciones y de Información	2016353	Distribuida Bases de Datos	3	
	2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	3	
Agrupación Computación Visual	2025960	Computación Visual	3	3
Agrupación Sistemas Inteligentes	2025995	Introducción a los Sistemas Inteligentes	3	3
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación	2016703	Pensamiento Sistémico	3	6
	2025969	Modelos Estocásticos y Simulación en Computación y Comunicaciones	3	
Agrupación Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	3	6
	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
Total Créditos pendientes				54
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información		12		12
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación		6		6
Agrupación Trabajo de Grado		6		6
Total Créditos pendientes				24

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	5
---	---

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería de Sistemas y Computación, la encuentra en el Acuerdo No. 026 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Convalidados/equivalentes**	8	19	0	3	28	58
Pendientes	7	17	54	24	5	107

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 27 de abril de 2017, Acta 07	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.8.18

Hernández Ardila David Santiago

DNI. 98061455108

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación – 2879, teniendo en cuenta que el estudiante tiene un Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Nombre del estudiante Hernández Ardila David Santiago
2	DNI 98061455108
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Lingüística
4	Código del plan de estudios origen 2837
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería de Sistemas y Computación
6	Código del plan de estudios doble titulación 2879
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA 21 de febrero

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	4.6			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	62			

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	Nota
2016-01	2015459	Historia de la lengua española	2015459	Historia de la lengua española	3	4,9
2016-01	2015480	Semántica	2015480	Semántica	3	4,9
2015-01	2015466	Lingüística general	2015466	Lingüística general	3	4,8
2015-03	2024385	Fonología	2024385	Fonología	3	4,8
2016-01	2015483	Taller de comprensión y producción de textos II	2015483	Taller de comprensión y producción de textos II	3	4,8
2016-03	2024389	Lingüística aplicada	2024389	Lingüística aplicada	3	4,8
2015-03	2015981	El español de Colombia	2015981	El español de Colombia	3	4,7
2015-03	2024392	Sintaxis	2024392	Sintaxis	3	4,7
2016-03	2015990	Métodos cuantitativos	2015990	Métodos cuantitativos	3	4,7
2015-01	2015482	Taller de comprensión y producción de textos I	2015482	Taller de comprensión y producción de textos I	3	4,6
2016-03	2015998	Sociolingüística	2015998	Sociolingüística	3	4,6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					33	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	
Agrupación Ciencias de la Computación	2015174	Introducción a la Teoría de la Computación	4	7
	2016696	Algoritmos	3	
Total créditos pendientes				15
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas		16		16
Agrupación Probabilidad y Estadística		3		3
Agrupación Ciencias de la Computación		11		11
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas		6		6
Total créditos pendientes				36

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software	2016375	Programación Orientada a Objetos	3	18
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2016701	Ingeniería de Software I	3	
	2016702	Ingeniería de Software II	3	
	2025966	Lenguajes de Programación	3	
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones	2016716	Arquitectura de Software	3	18
	2016697	Arquitectura de Computadores	3	
	2016707	Sistemas Operativos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
	2016722	Computación Paralela y Distribuida	3	

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

y de Información	2016353	Bases de Datos	3	
	2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	3	
Agrupación Computación Visual	2025960	Computación Visual	3	3
Agrupación Sistemas Inteligentes	2025995	Introducción a los Sistemas Inteligentes	3	3
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación	2016703	Pensamiento Sistemico	3	6
	2025969	Modelos Estocásticos y Simulación en Computación y Comunicaciones	3	
Agrupación Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	3	6
	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
Total Créditos pendientes				54
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software		3		3
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información		12		12
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación		6		6
Agrupación Trabajo de Grado		6		6
Total Créditos pendientes				27

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes) 0

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería de Sistemas y Computación, la encuentra en el Acuerdo No. 026 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Convalidados/equivalentes**	0	0	0	0	33	33
Pendientes	15	36	54	27	0	132

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 27 de abril de 2017, Acta 07	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.8.19 Rodríguez Romero Víctor Erney

DNI. 1012399145

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería de Sistemas y Computación – 2879, debido a que tiene un P.A.P.A. de 3.8 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Nombre del estudiante Rodríguez Romero Víctor Erney
2	DNI 1012399145
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Ingeniería Agrícola
4	Código del plan de estudios origen 2541
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería de Sistemas y Computación
6	Código del plan de estudios doble titulación 2879
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA 13 de febrero

2. Información Académica:

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.8			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	32			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2016-03	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores			Métodos y Tecnologías de Software	3	4,3
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								3	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	Nota
2016-01	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	3	4,4
2016-01	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	3	3,8
2016-01	2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	3	3,6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					9	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	
Agrupación Ciencias de la Computación	2015174	Introducción a la Teoría de la Computación	4	7
	2016696	Algoritmos	3	
Total créditos pendientes				15
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas		16		16
Agrupación Probabilidad y Estadística		3		3
Agrupación Ciencias de la Computación		11		11
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas		6		6
Total créditos pendientes				36

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software	2016375	Programación Orientada a Objetos	3	18
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2016701	Ingeniería de Software I	3	
	2016702	Ingeniería de Software II	3	
	2025966	Lenguajes de Programación	3	
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	2016716	Arquitectura de Software	3	18
	2016697	Arquitectura de Computadores	3	
	2016707	Sistemas Operativos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
	2016722	Computación Paralela y Distribuida	3	
Agrupación Computación	2016353	Bases de Datos	3	3
	2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	3	
Agrupación Computación	2025960	Computación Visual	3	

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Visual				
Agrupación Sistemas Inteligentes	2025995	Introducción a los Sistemas Inteligentes	3	3
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación	2016703	Pensamiento Sistémico	3	6
	2025969	Modelos Estocásticos y Simulación en Computación y Comunicaciones	3	
Agrupación Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	3	6
	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
Total Créditos pendientes				54
Optativas				
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	12		12	
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación	6		6	
Agrupación Trabajo de Grado	6		6	
Total Créditos pendientes				24

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	24
---	-----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería de Sistemas y Computación, la encuentra en el Acuerdo No. 026 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Convalidados/equivalentes**	0	0	0	3	9	12
Pendientes	15	36	54	24	24	153

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 27 de abril de 2017, Acta 07	Recomienda		No recomienda	
--	------------	--	---------------	--

9.8.20 Pérez Cerón Daniel Camilo DNI. 1018483570

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería de Sistemas y Computación – 2879, debido a que tiene un P.A.P.A. de 3.7 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Nombre del estudiante Pérez Cerón Daniel Camilo
2	DNI 1018483570
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Ingeniería Mecatrónica
4	Código del plan de estudios origen 2548
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería de Sistemas y Computación
6	Código del plan de estudios doble titulación 2879
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA 15 de febrero

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.7			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	63			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)	PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)
-----------------------------	--

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2013-03	100004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial		X	Matemáticas	4	3,4
2014-01	100005	Cálculo Integral	1000005	Cálculo Integral		X	Matemáticas	4	3,2
2014-03	100003	Álgebra Lineal	1000003	Álgebra Lineal		X	Matemáticas	4	3,6
2015-03	100006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables		X	Matemáticas	4	5,0
2014-01	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3,3
2014-03	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	3,8
2016-01	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental		X	Probabilidad y estadística	3	4,5
2016-01	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica		X	Ciencias Económicas y Administrativas	3	3,0
2016-03	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos		X	Ciencias de la Computación	3	4,7
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								3	3

Ob: obligatoria, Op: optativa, C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b*	O p*	Agrupación	C*	Nota
2013-03	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores		X	Métodos y Tecnologías de Software	3	4,5
2015-01	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	X		Métodos y Tecnologías de Software	3	4,5
2015-03	2016699	Estructuras de Datos	2016699	Estructuras de Datos	X		Métodos y Tecnologías de Software	3	3,8
2016-03	2025967	Redes de computadores	2025967	Redes de computadores	X		Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	3	4,6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								1	2

Ob: obligatoria, Op: optativa, C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	Nota
2013-03	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	3	4,6
2016-01	2016506	Señales y Sistemas I	2016506	Señales y Sistemas I	3	4,5
2014-01	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	4,2
2014-01	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	3	4,1
2015-01	2016640	Principios de Estática	2016640	Principios de Estática	3	4,1
2016-03	2016507	Señales y Sistemas II	2016507	Señales y Sistemas II	3	4,1
2013-03	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	4,0
2016-03	2016498	Electrónica Digital I	2016498	Electrónica Digital I	4	4,0
2016-03	2017273	Procesos de Manufactura I	2017273	Procesos de Manufactura I	3	3,9
2014-03	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	3,6
2016-03	2017282	Diseño Mecatrónico	2017282	Diseño Mecatrónico	3	3,5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					33	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ciencias de la Computación	2015174	Introducción a la Teoría de la Computación	4	7
	2016696	Algoritmos	3	
Total créditos pendientes				7
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ciencias de la Computación		11		8
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas		6		3
Total créditos pendientes				11

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Métodos y Tecnologías de Software	2016701	Ingeniería de Software I	3	12
	2016702	Ingeniería de Software II	3	
	2025966	Lenguajes de Programación	3	
	2016716	Arquitectura de Software	3	
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información	2016697	Arquitectura de Computadores	3	15
	2016707	Sistemas Operativos	3	
	2016722	Computación Paralela y Distribuida	3	
	2016353	Bases de Datos	3	
2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	3		
Agrupación Computación Visual	2025960	Computación Visual	3	3
Agrupación Sistemas Inteligentes	2025995	Introducción a los Sistemas Inteligentes	3	3
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación	2016703	Pensamiento Sistemático	3	6
	2025969	Modelos Estocásticos y Simulación en Computación y Comunicaciones	3	
Agrupación Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	3	6
	2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
Total Créditos pendientes				45
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Infraestructura Computacional, de Comunicaciones y de Información		12		12
Agrupación Modelos, Sistemas, Optimización y Simulación		6		6
Agrupación Trabajo de Grado		6		6
Total Créditos pendientes				24

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes) 0

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería de Sistemas y Computación, la encuentra en el Acuerdo No. 026 del año 2014, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Convalidados/equivalentes**	8	25	9	3	33	78
Pendientes	7	11	45	24	0	87

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 27 de abril de 2017, Acta 07	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

9.9 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.9.1 Barreiro Herrera Daniel Alejandro DNI. 1016055910

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Barreiro Herrera Daniel Alejandro		DNI. 1016055910		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Electrónica digital I	Fundamentos de circuitos digitales	Las asignaturas no cumplen en su totalidad con el contenido de la asignatura ofertada en Ingeniería Electrónica	3	4.0
	Análisis de diseño de procesadores		3	3.2
Señales y sistemas I	Análisis de Fourier y wavelets	Las asignaturas no cumplen en su totalidad con el contenido de la asignatura ofertada en Ingeniería Electrónica	2	3.6
	Señales y sistemas		2	4.6
Circuitos eléctricos 2	Análisis de circuitos II y laboratorio	La asignatura tiene un número de créditos inferior a la ofertada en la Universidad Nacional de Colombia, no cumple en su totalidad con el contenido.	3	3.6
Electrónica Análoga 2	Electrónica II	Las asignaturas no cumplen en su totalidad con el contenido de la asignatura ofertada en Ingeniería Electrónica	3	3.4
	Electrónica III		3	3.4
Conversión electromagnética	Transformadores	Las asignaturas no cumplen en su totalidad con el contenido de la asignatura ofertada en Ingeniería Electrónica	3	3.4
	Motores y generadores		3	3.6

9.9.2 Gómez Rodríguez Andrés Fernando DNI. 1018433615

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Gómez Rodríguez Andrés Fernando		DNI. 1018433615		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Electrónica digital I	Fundamentos de circuitos digitales	La asignatura no cumple en su totalidad con el contenido de la asignatura ofertada en Ingeniería Electrónica	3	3.0
Circuitos eléctricos I	Análisis de circuitos I y laboratorio	La asignatura tiene un número de créditos inferior a la ofertada en la Universidad Nacional de Colombia, no cumple en su totalidad con el contenido	3	3.0
Electrónica Análoga I	Electrónica I	La asignatura tiene un número de créditos inferior a la ofertada en la Universidad Nacional de Colombia, no cumple en su totalidad con el contenido	3	3.0

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.9.3 **Rodríguez Muñoz Jose Luis** **DNI. 1121216792**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. **NO APRUEBA** devolución proporcional del valor pagado por derechos de matrícula, porque la estudiante no hace pago por ese concepto.

REINGRESO

ACTUALIZACIÓN DE HISTORIA ACADÉMICA POR TRASLADO

9.9.4 **Suárez Balaguera Aicardo Emmanuel** **DNI. 1052313357**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2017-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Suárez Balaguera Aicardo Emmanuel					DNI. 1052313357	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agronómica de Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	B	3.4	Ciencia e ingeniería de materiales	3.4
	Créditos convalidados B	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

9.10 **INGENIERÍA AGRÍCOLA**

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.10.1 **Ruiz Tolosa Jaime Andrés** **DNI. 1030618463**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2017-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde la semana sexta del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	5	B	4
2026134	Estática	1	C	3

9.10.2 **García Ruíz María Alejandra** **DNI. 1019110632**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2017-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	14	B	4

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.10.3 Torres Suárez Jhon Ángel DNI. 1024488366

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. **NO APRUEBA** devolución proporcional del valor pagado por derechos de matrícula, porque la estudiante no hace pago por ese concepto.

9.10.4 Jiménez Suárez Cristian Julián DNI. 1004417438

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. **NO APRUEBA** devolución proporcional del valor pagado por derechos de matrícula, porque la estudiante no hace pago por ese concepto.
3. Presentar con concepto POSITIVO ante la División de Registro el cierre de la Historia Académica del estudiante en el Programa Curricular de Ingeniería Agrícola por retiro definitivo voluntario del programa.

9.10.5 Carvajal Bernal Sebastián Camilo DNI. 1000830564

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. **NO APRUEBA** devolución proporcional del valor pagado por derechos de matrícula, porque la estudiante no hace pago por ese concepto.
3. Presentar con concepto POSITIVO ante la División de Registro el cierre de la Historia Académica del estudiante en el Programa Curricular de Ingeniería Agrícola por retiro definitivo voluntario del programa.

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.10.6 Matiz Ulloa Julián David DNI. 99111603789

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Matiz Ulloa Julián David					DNI. 99111603789	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.10.7 López Macedo Javier Enrique DNI. 1121210008

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

López Macedo Javier Enrique		DNI. 1121210008	
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)		Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	B	3.7	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	3.7
2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	L	4.4	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	4.4
Total créditos equivalentes		6					
Créditos libre elección		3					
Créditos fundamentación		3					

9.10.8 Manchabajoy Paredes William Rafael DNI. 1013618836

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto POSITIVO ante la División de Registro el cierre de la Historia Académica del estudiante en el Programa Curricular de Ingeniería Agrícola por retiro definitivo voluntario del programa.

9.11 INGENIERÍA MECATRÓNICA

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.11.1 Murcia García Ney Mar DNI. 1121217158

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- 1 Cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2 Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-01, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 07 de 27 de abril de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.11.2 Caldas Fino Juan Sebastián DNI. 1030678163

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Caldas Fino Juan Sebastián					DNI. 1030678163	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.1	Álgebra lineal	4.1
2016697	Arquitectura de computadores	3	L	4.4	Arquitectura de computadores	4.4
Créditos equivalidos B		4				
Créditos equivalidos L		3				
Total créditos que se equivalen		7				

REINGRESO

9.11.3 Prieto Barreto Gabriel Negib DNI. 1015465363

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03, porque el señor Prieto presentó la solicitud fuera de las fechas establecidas en el Calendario Académico de la Sede Bogotá. (Acuerdo 097 de 2016 - Consejo de Sede Bogotá)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Prieto Barreto Gabriel Negib
2	DNI	1015465363
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecatrónica
4	Código del plan de estudios	2548

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

5	Fecha de la Solicitud	3 de abril de 2017
---	-----------------------	--------------------

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación obtenida por los estudiantes en el periodo correspondiente

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Juan Sebastián Roncancio Arévalo	1020744363	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AP	2016-03
Mónica Adriana Vaca Umaña	1026261217	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	Trabajo Final de Maestría	2020487	AP	2016-03
Cristhian Camilo Peña Mejía	80903851	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	NA	2016-03
Leidy Tatiana Avila Prada	1030606267	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	Trabajo Final de Maestría	2015018	AP	2016-03
José Agustín Zamudio Peña	11510626	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	Tesis de Maestría	2015055	AP	2016-03

10.2. ESPECIALIZACIÓN EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

10.2.1. Sánchez Martínez Diego Fernando DNI. 80775510

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** al Comité de Matrículas de la Sede Bogotá, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2017-01, la fecha de pago del recibo será fijada por el Comité de Matrículas.

10.3. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.3.1 Guzmán Castillo Yhair Manuel DNI. 80070207

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.3.2 Culma Caviedes José Eduin DNI. 80100717

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, en el periodo académico de 2017-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019156	proyecto de tesis de maestría	1	O	4

10.4. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.4.1 Velandia Vivas Freddy Alexander DNI. 1032421395

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** la decisión del Acta 003 de 23 de Febrero de 2017, en consecuencia, **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2017-01, condicionado a la inscripción de

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica como única actividad académica en el periodo 2017-01, debido a que debido a que el estudiante tuvo reserva de cupo después de haber iniciado la tesis.

10.4.2 Galarza Jiménez Felipe DNI. 1020782141

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, a partir del tercer periodo académico de 2017 (2017-03) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico, Artículo 57/58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.5. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.5.1 Tiusaba Zambrano Herney Darío DNI. 80734313

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar de componente las siguientes asignaturas del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cursadas en el periodo académico 2012-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019455	Análisis de sistemas de potencia	3.6	T	O
2019492	Tópicos de sistemas de distribución I	4.1	T	O

2. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cursada en el periodo académico 2013-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019466	Tópicos de sistemas de distribución II	4.5	T	O

3. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cursada en el periodo académico 2014-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019480	Protecciones de sistemas de potencia	3.8	T	O

10.5.2 Rincón Torres Lilia Estela DNI. 1055272329

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, del plan de estudios de investigación al plan de estudios de profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2017-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019496	Seminario de investigación I	1	O	3

3. Inscribir las siguientes asignaturas en el periodo académico 2017-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021752	Seminario de profundización I	1	O	3

10.5.3 Toro Tovar Billy Vladimir DNI. 80251045

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el título de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica a: “Sistema distribuido de regulación en frecuencia para microrredes interconectadas basado en teoría de agentes heterogéneos”, ratifica al profesor Eduardo Alirio Mojica Nava del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
2. Designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Sistema distribuido de regulación en frecuencia para microrredes interconectadas basado en teoría de agentes heterogéneos”, a los profesores Sergio Raúl Rivera Rodríguez y Camilo Andrés Cortés Guerrero del

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia.

10.6. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.6.1 Garzón Camilo Andrés DNI. 1019006083

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027340	Confiabilidad en sistemas de distribución	1	T	4

10.6.2 Neira Camelo Nestor DNI. 80241445

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Tesis de Doctorado, código 2019544, tipología O, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 1 al grupo 6 con el profesor José Félix Vega Stavro del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.6.3 Alvarez Alvarez David Leonardo DNI. 1032387043

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Tesis de Doctorado, código 2019544, tipología O, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 3 al grupo 10 con el profesor Javier Rosero García del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.6.4 Muñoz Arcos Christian Daniel DNI. 1053792338

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desbloqueo de la historia académica y el restablecimiento de la carga académica inscrita en el periodo 2017-01 dando cumplimiento a los estipulado en el convenio de doble titulación entre la Universidad Nacional de Colombia y el Institut Supérieur de l'Aéronautique et l'Espace ISAE – SUPAERO.

10.7. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.7.1 Rodríguez Meléndez Anderson Guillermo DNI. 1016050637

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico de 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la programación académica por cambio de profesor a cargo de la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025045	Uso racional de la energía	1	T	4

10.7.2 Cáceres Martínez Louis Edwards DNI. 1019070066

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026045	Inglés intensivo I	11	L	4

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por la cancelación de la única asignatura que está cursando. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2011183	Intercambio Académico Internacional	1	T	0

10.7.3 Rivera Fierro William Augusto DNI. 80101672

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, del plan de estudios de investigación al plan de estudios de profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020350	Seminario de investigación	1	O	3
2023340	Termodinámica avanzada	1	T	4
2023665	Matemáticas avanzadas para ingeniería	1	T	4

3. Inscribir la siguiente(s) asignatura(s) del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico de 2017-01:

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020351	Seminario de profundización I	1	O	3
2023340	Termodinámica avanzada	1	O	4
2023665	Matemáticas avanzadas para ingeniería	1	O	4

10.8. DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

10.8.1 Anduquia Restrepo Juan Manuel DNI. 1088266615

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos plan de estudios de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Procesos avanzados de fabricación	2024145	Procesos avanzados de fabricación	4.3	4	T
Temas avanzados en conformado de materiales	2025404	Temas avanzados en conformado de materiales	4.9	4	T
Comportamiento de los materiales	2023296	Comportamiento de los materiales	4.5	4	T
Análisis de fallas	2023293	Análisis de fallas	4.5	4	T
Curso dirigido II	2023677	Curso dirigido II	4.6	4	T

10.8.2 Ramírez Pérez Edwin Alexander DNI. 1057581307

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales por: “Fabricación de películas delgadas de $\text{Cu}_2\text{ZnSnS}_4$ crecidas por el método spray pirolisis y optimización de sus propiedades para aplicaciones fotovoltaicas”; ratifica director al profesor Gerardo Gordillo Guzmán del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias.

10.8.3 Guzmán Palacios Ana María DNI. 25290550

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en la Universidade do Minho de Portugal, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 2 de marzo de 2018. La estudiante deberá estar debidamente matriculada en los periodos académicos 2017-03 y 2018-01.

10.9. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.9.1 Rodríguez Montaña Oscar Libardo DNI. 80658337

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en el Politecnico di Bari de Italia, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde el 20 de mayo de 2017 hasta el 20 de noviembre de 2017. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en los periodos académicos 2017-01 y 2017-03.

10.10. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.10.1 Rodríguez Flórez Juan Sebastián DNI. 1020787289

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 3 de 23 de febrero de 2017, en consecuencia, **NO APRUEBA** exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2017-01, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Química (2549), debido a que es deber del estudiante informarse de las fechas límite para elevar solicitudes al Consejo de Facultad.

10.10.2 Jaime Fonseca Jesús Alberto DNI. 1033745755

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020337	Termodinámica Avanzada	1	T	4

10.10.3 Bello Hernández Andrés Javier DNI. 1075670087

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2017-01 porque no realizó el proceso correspondiente en las fechas establecidas:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020397	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4

10.10.4 Pimentel Losada Jeanpierre Andrés DNI. 1033755090

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Ingeniería de Control de Procesos-Escuela Internacional	2026268	Ingeniería de Control de Procesos-Escuela Internacional	4.7	3	T
Operaciones avanzadas de separación	2025427	Operaciones avanzadas de separación	5.0	3	T

10.10.5 Franco Arnedo Gabriela DNI. 1047458323

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química: “Valorización de la cáscara de la semilla del cacao (Theobroma cacao L.) en la obtención de extractos antioxidantes como aditivos para la industria de alimentos” aprobado en el Acta 22 de 2016, por el nuevo título: “Valorización de la cáscara de cítricos como fuente de antioxidantes para la industria alimenticia mediante el empleo de procesos de extracción no convencionales”
2. Ratificar director de Tesis de Maestría al profesor Fabián Parada Alonso del Departamento de Química.

10.11. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.11.1 Chivatá Suárez Jenny Paola DNI. 1013638921

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Métodos matemáticos y numéricos en Ingeniería Ambiental	2015028	Métodos matemáticos y numéricos en Ingeniería Ambiental	4.0	4	T
Economía ecológica	2019516	Economía ecológica	4.1	4	T
Gestión integral de residuos peligrosos	2014984	Gestión integral de residuos peligrosos	4.3	4	T
Estudios de impacto ambiental	2019519	Estudios de impacto ambiental	4.7	4	T

10.11.2 Alvarado Naranjo Ornella DNI. 1032427536

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Designar en el jurado calificador de Tesis de Maestría al profesor Oscar Javier Suárez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, en remplazo del profesor Carlos Suárez Méndez del Centro de Estudios para la Prevención de Desastres, designado en el Acta 22 de 2016, debido a que no pudo ser localizado

10.12. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.12.1 Saavedra Cifuentes Edwin Yesid DNI. 1136884725

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Tesis de Maestría, código 2021632, tipología O, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 10 al grupo 1, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.12.2 Morán Alarcón César Andrés DNI. 1032460599

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos en el plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.12.3 Cuervo Arévalo Juan Fernando DNI. 1019075259

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos en el plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.12.4 Arcila Posada Jorge Andrés DNI. 1094939346

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos en el plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.12.5 Jiménez Cárdenas María Alejandra DNI. 1098752676

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020500	Hidráulica aplicada	1	0	4

10.13. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.13.1 Sepúlveda García Juan José DNI. 1088322519

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.13.2 Garzón Buitrago Oscar David DNI. 1072669159

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). El estudiante deberá manifestar por escrito sobre su desistimiento de admisión automática a otros programas de posgrados a los que haya optado, so pena de perder todo el beneficio. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.14. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ESTRUCTURAS

10.14.1 Castillo Cardona Camilo Andrés DNI. 1020761769

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Estructuras a: “Comportamiento del sistema estructural de pórticos de columnas y paneles prefabricados (PCPP) en Guadua Angustifolia ante cargas horizontales”, ratifica directora a la profesora Caori Patricia Takeuchi Tam del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.14.2 Ayala Tovar Edwin Alejandro DNI. 1018454385

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Estructuras a: “Comportamiento estructural vivienda de dos pisos elaborada con pórticos rigidizados con paneles prefabricados en guadua”; ratifica directora a la profesora Caori Patricia Takeuchi Tam del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.14.3 Robayo Suárez Juan Camilo DNI. 1070947280

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Estructuras en el plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). El estudiante deberá manifestar por escrito sobre su desistimiento de admisión automática a otros programas de posgrados a los que haya optado, so pena de perder todo el beneficio. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.14.4 Santander Beleño Hernández Andrés Alejandro DNI. 1065633005

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Estructuras en el plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.14.5 Garzón Buitrago Oscar David DNI. 1072669159

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Estructuras en el plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). El estudiante deberá manifestar por escrito sobre su desistimiento de admisión automática a otros programas de posgrados a los que haya optado, so pena de perder todo el beneficio. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.14.6 Gómez Navarrete Diana Catalina DNI. 1015435875

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Estructuras en el plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.14.7 Alzate Rojas Daisened DNI. 1024555773

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Estructuras en el plan de estudios de profundización, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.15. ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS

10.15.1 Robayo Suárez Juan Camilo DNI. 1070947280

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Especialización en Estructuras, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). El estudiante deberá manifestar por escrito sobre su desistimiento de admisión automática a otros programas de posgrados a los que haya optado, so pena de perder todo el beneficio. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.15.2 López Velasco Laura Johana DNI. 1031132899

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2017-01, debido a que en las fechas oportunas la asignatura no estaba ofertada.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019345	Materiales compuestos	1	0	4

10.16. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.16.1 Bejarano Martínez Carlos Alberto DNI. 1018425494

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo título es: “Evaluación del efecto del uso de un deshidratador solar pasivo indirecto de flujo turbulento y de un deshidratador solar pasivo en propiedades fisicoquímicas y organolépticas de Mango, Naranja y Mandarina. Estudio de caso municipio Tocaima Cundinamarca”.
2. Designa directora de Tesis de maestría de la Maestría en Ingeniería-Ingeniería Agrícola “Evaluación del efecto del uso de un deshidratador solar pasivo indirecto de flujo turbulento y de un deshidratador solar pasivo en propiedades fisicoquímicas y organolépticas de Mango, Naranja y Mandarina. Estudio de caso municipio Tocaima Cundinamarca” a la profesora Claudia Patricia Pérez Rodríguez del Departamento de

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniería de Civil y Agrícola y codirector el investigador Juan Carlos Martínez Medrano de CORPOICA.

10.16.2 Martínez Tunarroza José Luis DNI. 80096386

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agrícola, en el periodo académico 2017-01, debido a que hubo una información errada del proceso por parte de la Universidad.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019579	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4

10.17. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)**10.17.1 Pezo Arteaga Diana Maribel DNI. 34327796**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.17.2 Franco Sánchez Jhohan Ricardo DNI. 1016032949

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Inteligencia tecnológica	2020073	Inteligencia tecnológica	4.3	4	T
Computación evolutiva	2019766	Computación evolutiva	3.8	4	T
Vida artificial	2019814	Vida artificial	4.5	4	T
Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	4.7	4	T

10.17.3 Cantor Albarracín Andrés Felipe DNI. 1032456277

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal a, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

10.17.4 Barbosa Doncel Camilo Alexander DNI. 80811692

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Cambiar nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, del plan de estudios de investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
- Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2014-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019773	Minería de datos	4.1	T	O

- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2014-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación plan de estudios de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	O

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

4. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2023707	Gestión y planeación tecnológica	3.8	T	O

5. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2015-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019795	Temas avanzados en ingeniería de software I	4.2	T	O

6. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación plan de estudios de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Proyecto de Tesis de Maestría	2019777	Propuesta de Trabajo final de Maestría	AP	4	O	
Seminario de investigación II	2026121	Seminario de profundización II	AP	3	O	

7. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación plan de estudios de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Tesis de Maestría	2019813	Trabajo final de maestría	AS	10	O	

8. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación plan de estudios de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Tesis de Maestría	2019813	Trabajo final de maestría	AS	10	O	

9. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019811	Tesis de Maestría	1	O	22

10. Inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2017-01, debido al cambio de nodo aprobado:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019813	Trabajo final de maestría	1	O	10

11. Cancelar la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación titulada: "Diseño e implementación de un entorno virtual inmersivo para la enseñanza-aprendizaje de la solución numérica de las ecuaciones del formalismo 3+1 de la relatividad general", aprobada en el acta 021 de 2015.

12. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es "Diseño e implementación de un entorno virtual inmersivo para la enseñanza-aprendizaje de la solución numérica de las ecuaciones del formalismo 3+1 de la relatividad general" al profesor Edgar Miguel Vargas Chaparro profesor del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.17.5 **López Riaño Joan Sebastián**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

DNI. 1020741074

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1. Cambiar nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, del plan de estudios de investigación al plan de estudios de profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2014-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	5.0	T	O

3. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación plan de estudios de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE		CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I		2026120	Seminario de profundización I	AP	3	O

4. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019778	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4
2026119	Seminario de investigación II	2	O	3

5. Inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2017-01, debido al cambio de nodo aprobado:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019777	Propuesta de Trabajo final de maestría	1	O	4
2026121	Seminario de profundización II	2	O	4

10.17.6 Carrillo Ramírez Alexis Enrique DNI. 88262070

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Modificación de la calificación de una asignatura en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019778	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4

10.18. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.18.1 Rojas Chaparro Ana María DNI. 1018449830

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2017-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020079	Propuesta de Trabajo final de Maestría	1	O	4

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	1	T	4

10.18.2 Castañeda Prieto Nicolás DNI. 1032440414

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020079	Propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4
2026121	Seminario de profundización II	1	O	3
2020931	Series de tiempo univariadas aplicadas	1	T	4

10.18.3 Acevedo Ríos Antony Wilson DNI. 1033713249

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026121	Seminario de profundización II	1	O	3

10.18.4 Neira Moreno Diego Alejandro DNI. 1070946871

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial a: "Las redes sociales y la confianza del consumidor como factores en la intención de compra a través de canales de comercio electrónico en el sistema moda colombiano", ratifica director al profesor Christian Johannes Bruszies del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.18.5 Sánchez Gómez Nataly DNI. 1026567364

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial a: "Diseño de un modelo de selección de estrategia de sobre reserva en el sector de transporte aéreo de pasajeros aplicando un método multicriterio", designa nuevo director al profesor Félix Antonio Cortés Aldana del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, en reemplazo del profesor Wilson Adarme Jaimés del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.18.6 Sierra González Danny DNI. 80718346

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Motivational factors from citizens participating in civic crowdsourcing initiatives", a los profesores Sonia Esperanza Monroy Varela del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Rafael Leonardo Ochoa Urrego del Grupo de Investigación en TIC y de la Comunicación en las Organizaciones - GISTIC de la Universidad Nacional de Colombia.

10.19. MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA (2882)**10.19.1 Daza Velásquez Derik Daniel DNI. 1019070686**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019818	Sistemas inteligentes	1	T	4

10.20. DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)**10.20.1 Ospina López Juan Pablo DNI. 80901523**

ACTA 007 DE 2017 SESIÓN DEL 27 DE ABRIL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, en el periodo académico 2017-01 porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por creación del grupo de la asignatura, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la misma:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023641	Curso dirigido I	2	T	4

10.20.2 **Martínez Sarmiento Fredy** **DNI. 11187193**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, cuyo título es: “Sistema de hardware electrónico robusto basado en quórum sensing”, a los profesores Rafael Murrieta del Centro de Investigación en Matemáticas de México, Dictino Chaos García de la Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED de España, Mario Ricardo Arbulu Saavedra de la Universidad de la Sabana de Colombia y Cesar Augusto Pedraza Bonilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial de la Universidad Nacional de Colombia.

10.21. **DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)**

10.21.1 **Yepes Lugo Cristian Armando** **DNI. 12201446**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir y calificar aprobado (AP) el Examen de calificación con código 2024656 en el periodo académico 2017-01.
2. Calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado con código 2024655 en el periodo académico 2017-01
3. Designar directora de Tesis de Doctorado – Industria y Organizaciones, cuyo título es: “Cambio en campos organizacionales: simulación multi-paradigma del trabajo de límites y de prácticas en la industria cafetera en el departamento del Huila” a la profesora Luz Dinora Vera Acevedo de la Facultad de Minas de la Sede Medellín.